



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

RECIBI
Presidencia del
H. Congreso del Estado
Jacques
30/03/17 10:46
RECIBI

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de marzo del 2017.

C. DIPUTADA BLANCA A. GÁMEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E . -

Quienes suscribimos, en nuestro carácter de Presidenta de la Comisión Especial de Movilidad Urbana y Presidente de la Comisión Especial para la Atención del Servicio Público de Transporte (VIVEBUS), con fundamento en los artículos 93, 75, fracción XIII, párrafo tercero y 116 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudimos a solicitar de manera atenta y respetuosa a la Mesa Directiva que es su distinción presidir, considere y en su caso, instruya lo conducente a efecto de que las Comisiones que conformamos se les de el tratamiento de Comisiones Unidas, para estar en posibilidad de participar en forma activa en el análisis y discusión de las diversas iniciativas turnadas a la Comisión Especial de Movilidad Urbana, y que proponen reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación del Estado de Chihuahua.

Lo anterior en atención a que la materia vertida en dichos asuntos tienen y guardan relación directa entre la Comisión Especial para la Atención del Servicio Público de Transporte (VIVEBUS) y la Comisión Especial de Movilidad Urbana, en razón de su naturaleza y competencia, además de que los integrantes de las mismas han externado su interés por incorporar dichas iniciativas a un solo proceso de discusión y sean analizadas y dictaminadas en un solo producto legislativo, a través de Comisiones Unidas, toda vez que se trata de asuntos recíprocos que conllevan paralelamente una misma y apremiante solución.

Al respecto le comentamos sobre la importancia y necesidad de darle cause integral a los trabajos que se desprenden de dichas iniciativas por tratarse de propuestas de relevante envergadura y dado de que, por la naturaleza de los asuntos planteados, consideramos deben ser estudiadas dentro de los trabajos de discusión y análisis en Comisiones Unidas Especiales de Movilidad Urbana y para la Atención del Servicio Público de Transporte (VIVEBUS), para dar viabilidad y sustento a las propuestas relacionadas.

En ese tenor y a efectos de iniciar los trabajos de análisis y estudio en Comisiones Unidas, solicitamos el retorno a estas de los siguientes asuntos:

1. Asunto 17. Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual propone adicionar diversos artículos a la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación, con relación al servicio de Empresas de Redes de Transporte. Iniciador: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM) Dip. Hever Quezada Flores (PVEM). Fecha de presentación: 06 octubre 2016. (Comisión Especial de Movilidad Urbana).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2. Asunto 140. Iniciativa con carácter de Decreto, por el que se proponen reformar el párrafo quinto y adicionar un párrafo sexto al artículo 4 de la Constitución Política del Estado, en materia de movilidad y derecho a la ciudad. Iniciador: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM) Dip. Hever Quezada Flores (PVEM). Fecha de presentación: 03 noviembre 2016. (Comisión Especial de Movilidad Urbana).

3. Asunto 350. Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar diversos artículos de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación, referente al servicio de transporte privado de pasajeros. Ayuntamiento Iniciador: Juárez. Fecha de presentación: 03 febrero 2017. (Comisión Especial de Movilidad Urbana).

4. Asunto 354. Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar diversos artículos de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación, referente a concesiones de transporte. Iniciador: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM) Dip. Hever Quezada Flores (PVEM). Fecha de presentación: 09 febrero 2017. (Comisión Especial de Movilidad Urbana).

5. Asunto 464. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría General de Gobierno del Estado para que, a través de la Dirección de Transporte, se realice conforme a lo dispuesto por la legislación correspondiente, el estudio técnico para la revisión de las tarifas de transporte urbano. Iniciador: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM) Dip. Hever Quezada Flores (PVEM). Fecha de Presentación: 09 de marzo de 2017. (Comisión Especial para la Atención del Servicio Público de Transporte (Vivebus)).

6. Asunto 493. Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone realizar una reforma integral a la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación. Iniciador: Dip. Laura Mónica Marín Franco (PAN). Fecha de Presentación: 21 de marzo de 2017. (Comisión Especial de Movilidad Urbana).

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención, quedamos a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

**DIP. LAURA MÓNICA MARÍN
FRANCO**
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE MOVILIDAD URBANA

**DIP. VÍCTOR MANUEL URIBE
MONTAYA**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE
(VIVEBUS)